

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH  
TEJADA DOMINGUEZ  
FECHA: 2024.08.02 14:58:09 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 309686/2024 (0) DE FECHA 01/08/2024

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ Código de Ubicación 2503, Folio Real N° 30409940 UBICADO EN LOTE N° S/N , LAS GUABAS, CORREGIMIENTO COCLÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ CON UNA SUPERFICIE DE 16 ha 4383 m<sup>2</sup> 55 dm<sup>2</sup>

EL VALOR DEL TRASPASO ES CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE BALBOAS CON SETENTA Y OCHO(B/.119,999.78)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: FINCA FOLIO REAL CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ONCE (4651.1), PROPIEDAD DE ASENTAMIENTO CAMPESINO 11 DE OCTUBRE.

SUR: SERVIDUMBRE EXISTENTE .

ESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA FOLIO REAL CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO (44648), PROPIEDAD DE ASENTAMIENTO CAMPESINO 11 DE OCTUBRE.

OESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA FOLIO REAL CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO (44648), PROPIEDAD DE ASENTAMIENTO CAMPESINO 11 DE OCTUBRE.

NÚMERO DE PLANO: N° 020603-42067

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GENERADORA SOLAR SANTA CRUZ S.A.(RUC 155702034-2-2021)TITULAR DE UN DERECHO DE USUFRUCTO  
CANAL FIDUCIARIA, S.A. (CANAL TRUST INC)(RUC 155655408-2-2017)TITULAR DE UN DERECHO DE NUDA  
PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

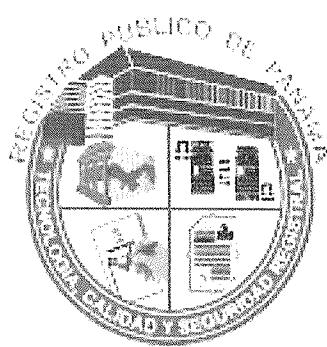
**CORRECCIÓN:** SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN SIENDO EL NOMBRE CORRECTO ASENTAMIENTO CAMPESINO 11 DE OCTUBRE Y NO ASENTAMIENTO 11 DE OCTUBRE. POR LA SIGUIENTE CAUSA SE SOLICITA AL REGISTRO PÚBLICO QUE SE CORRIJA EL NOMBRE DE TITULAR DE LA FINCA. SE DIO DE BAJA A EL ASENTAMIENTO CAMPESINO 11 DE OCTUBRE TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD. SE DIO DE BAJA A ASENTAMIENTO CAMPESINO 11 DE OCTUBRE Propiedad ...INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 14/07/2023, EN LA ENTRADA 152221/2023 (0)

**LIMITACIONES DEL DOMINIO:** EL PROPIETARIO NO PODRÁ CEDER, GRAVAR NI TRANSMITIR POR CUALQUIER TÍTULO JURÍDICO, SALVO SUCESIÓN U ORDEN JUDICIAL, EN TODO O EN PARTE, LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES PACTADAS EN LA CLÁUSULA 5 DEL PRESENTE CONTRATO. EN EL SUPUESTO DE QUE EL PROPIETARIO TRANSMITA O ENAJENE LOS PREDIOS A UN TERCERO, EL NUEVO TITULAR QUEDARÁ SUBROGADO EN TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE EL PROPIETARIO TENLA CON EL USUFRUCTUARIO. 7.2 TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL USUFRUCTUARIO ES PARTE INTEGRANTE DE UN GRUPO DE EMPRESAS INTERESADAS O COMPROMETIDAS EN LA GENERACIÓN DE ENERGÍA, QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE EL USUFRUCTUARIO PODRÁ CEDER O TRANSMITIR LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, A FAVOR DE QUIEN ELLA DETERMINE CONVENIENTE, EN CUYO CASO, LA PARTE CESIONARIA O CAUSAHABIENTE ASUMIRÁ TODOS LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DEL USUFRUCTUARIO ADQUIRIDOS CONFORME AL PRESENTE CONTRATO, BASTANDO PARA TODO ELLO UN SIMPLE AVISO POR ESCRITO A EL PROPIETARIO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS ANTERIORES A LA FECHA DE LA TRANSMISIÓN DE QUE SE TRATE. -7.3 NO SE CONSIDERARÁ CESIÓN LA TRANSMISIÓN QUE HAGA EL USUFRUCTUARIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, A CUALQUIER OTRA SOCIEDAD FILIAL O EN LA CUAL EL USUFRUCTUANDO PARTICIPE COMO SOCIO O ACCIONISTA, I SEA PARTE DEL MISMO GRUPO DE EMPRESAS, EN CUYO CASO, LA PARTE CESIONARIA O CAUSAHABIENTE ASUMIRÁ TODO LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DEL USUFRUCTUARIO ADQUIRIDOS CONFORME AL PRESENTE CONTRATO, BASTANDO PARA TODO ELLO UN SIMPLE AVISO POR ESCRITO AL PROPIETARIO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE LA TRANSMISIÓN DE QUE SE TRATE.—7.4 EL PROPIETARIO, PODRÁ



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BE55D6AE-6268-46E6-B7AE-B8C1CB89F379

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

CELEBRAR CONTRATO DE FIDEICOMISO CON ENTIDADES AUTORIZADAS PARA TAL FIN, PARA LO CUAL DEBERÁN COMUNICAR CON TREINTA (30) DÍAS DE ANTICIACIÓN A USUFRUCTUARIO A FIN DE QUE EL MISMO TENGA CONOCIMIENTO DE LAS GESTIONES PERTINENTES, ASÍ COMO EL DEBE DE NOTIFICARLE AL USUFRUCTUARIO ACERCA DE LA ENTIDAD A FAVOR DE QUIEN DEBAN EFECTUÁRSELE EL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIONES CORRESPONDIENTES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO...INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 19/06/2024, EN LA ENTRADA 232620/2024 (0)

**FIDEICOMISO:** SIENDO FIDUCIARIO(S) GENERADORA SOLAR SANTA CRUZ S.A.CANAL FIDUCIARIA, S.A. (CANAL TRUST INC)SIENDO FIDEICOMITENTE(S) SOL REAL MAINTENANCE, S.A. Y BENEFICIARIO(S) CANAL BANK S.A.  
**OBJETO DEL FIDEICOMISO:** PARA GARANTIZAR FACILIDADES CREDITICIAS DEL FIDEICOMISO EN EL SIGUIENTE ASIENTO FICHA FID : 30132809....INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 18/07/2024, EN LA ENTRADA 277161/2024 (0)

**PRÉSTAMO GARANTIZADO CON FIDEICOMISO:** TIPO DE GARANTIA. MONTO TRES MILLONES VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON VEINTICINCO (B/.3,023,681.25) DESGLOSADO EN: PRÉSTAMO COMERCIAL MONTO: B/. 3, 013,681.25, PLAZO: 6 AÑOS, INTERES: 9.50% ANUAL, INTERES EFECTIVA: 10.19 % ANUAL CONTRATO DE TARJETA DE CREDITO, MONTO: B/. 10,000.00, PLAZO: 12 MESES,INTERES: 18.00% ANUAL, INTERES EFECTIVA: 18.00% ANUAL....A FAVOR DE CANAL BANK S.A. DEUDOR SOL REAL MAINTENANCE, S.A....INSCRITO AL ASIENTO 7, EL 18/07/2024, EN LA ENTRADA 277161/2024 (0)

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

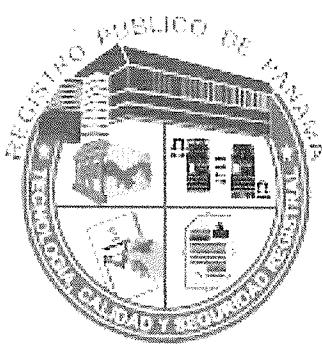
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 2 DE AGOSTO DE 2024 2:55 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404731237



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BE55D6AE-6268-46E6-B7AE-B8C1CB89F379

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH  
TEJADA DOMINGUEZ  
FECHA: 2024.08.02 15:05:30 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 309689/2024 (0) DE FECHA 01/08/2024

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ Código de Ubicación 2503, Folio Real № 30409931  
UBICADO EN LOTE N° S/N , LAS GUABAS, CORREGIMIENTO COCLÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ CON UNA SUPERFICIE DE 16 ha 4383 m<sup>2</sup> 55 dm<sup>2</sup>  
EL VALOR DEL TRASPASO ES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE BALBOAS CON NOVENTA Y NUEVE(B/.111,999.99)  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: FINCA FOLIO REAL CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ONCE (46511), PROPIEDAD DE ASENTAMIENTO CAMPESINO 11 DE OCTUBRE.  
SUR: SERVIDUMBRE EXISTENTE .  
ESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA FOLIO REAL CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO (44648), PROPIEDAD DE ASENTAMIENTO CAMPESINO 11 DE OCTUBRE.  
OESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA FOLIO REAL CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO (44648), PROPIEDAD DE ASENTAMIENTO CAMPESINO 11 DE OCTUBRE.  
NÚMERO DE PLANO: № 020603-42065

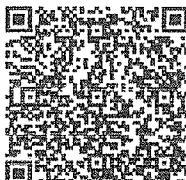
#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GENERADORA SOLAR SANTA CRUZ S.A.(RUC 155702034-2-2021)TITULAR DE UN DERECHO DE USUFRUCTO  
CANAL FIDUCIARIA, S.A. (CANAL TRUST INC)(RUC 155655408-2-2017)TITULAR DE UN DERECHO DE NUDA  
PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

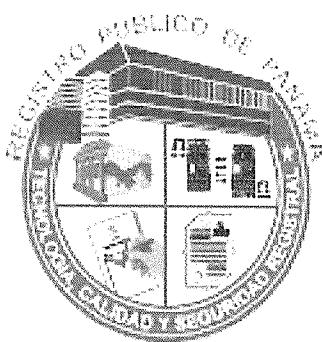
**CORRECCIÓN:** POR LA SIGUIENTE CAUSA EN BASE AL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL DE PANAMA Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR SE PROcede A CORREGIR EL NOMBRE DEL TITULAR LO CORRECTO ES ASENTAMIENTO CAMPESINO 11 DE OCTUBRE. SE DIO DE BAJA A EL ASENTAMIENTO CAMPESINO 11 DE OCTUBRE TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD. SE DIO DE BAJA A ASENTAMIENTO CAMPESINO 11 DE OCTUBRE Propiedad ...INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 10/03/2023, EN LA ENTRADA 94612/2023 (0)

**LIMITACIONES DEL DOMINIO:** EL PROPIETARIO NO PODRÁ CEDER, GRAVAR NI TRANSMITIR POR CUALQUIER TÍTULO JURÍDICO, SALVO SUCESIÓN U ORDEN JUDICIAL, EN TODO O EN PARTE, LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES PACTADAS EN LA CLÁUSULA 5 DEL PRESENTE CONTRATO. EN EL SUPUESTO DE QUE EL PROPIETARIO TRANSMITA O ENAJENE LOS PREDIOS A UN TERCERO, EL NUEVO TITULAR QUEDARÁ SUBROGADO EN TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE EL PROPIETARIO TENIA CON EL USUFRUCTUARIO. 7.2 TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL USUFRUCTUARIO ES PARTE INTEGRANTE DE UN GRUPO DE EMPRESAS INTERESADAS O COMPROMETIDAS EN LA GENERACIÓN DE ENERGÍA, QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE EL USUFRUCTUARIO PODRÁ CEDER O TRANSMITIR LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, A FAVOR DE QUIEN ELLA DETERMINE CONVENIENTE, EN CUYO CASO, LA PARTE CESIONARIA O CAUSAHABIENTE ASUMIRÁ TODOS LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DEL USUFRUCTUARIO ADQUIRIDOS CONFORME AL PRESENTE CONTRATO, BASTANDO PARA TODO ELLA UN SIMPLE AVISO POR ESCRITO A EL PROPIETARIO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS ANTERIORES A LA FECHA DE LA TRANSMISIÓN DE QUE SE TRATE. -7.3 NO SE CONSIDERARÁ CESIÓN LA TRANSMISIÓN QUE HAGA EL USUFRUCTUARIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, A CUALQUIER OTRA SOCIEDAD FILIAL O EN LA CUAL EL USUFRUCTUARIO PARTICIPE COMO SOCIO O ACCIONISTA, I SEA PARTE DEL MISMO GRUPO DE EMPRESAS, EN CUYO CASO, LA PARTE CESIONARIA O CAUSAHABIENTE ASUMIRÁ TODO LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DEL USUFRUCTUARIO ADQUIRIDOS CONFORME AL PRESENTE CONTRATO, BASTANDO PARA TODO ELLA UN SIMPLE AVISO POR ESCRITO AL PROPIETARIO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS ANTERIORES A LA FECHA DE LA TRANSMISIÓN DE QUE SE TRATE.—7.4 EL PROPIETARIO, PODRÁ



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1DB92F7F-D71C-4CFD-B826-2046D3E2AB99

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

CELEBRAR CONTRATO DE FIDEICOMISO CON ENTIDADES AUTORIZADAS PARA TAL FIN, PARA LO CUAL DEBERÁN COMUNICAR CON TREINTA (30) DÍAS DE ANTICIACIÓN A USUFRUCTUARIO A FIN DE QUE EL MISMO TENGA CONOCIMIENTO DE LAS GESTIONES PERTINENTES, ASÍ COMO EL DEBE DE NOTIFICARLE AL USUFRUCTUARIO ACERCA DE LA ENTIDAD A FAVOR DE QUIEN DEBAN EFECTUÁRSELE EL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIONES CORRESPONDIENTES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO...INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 19/06/2024, EN LA ENTRADA 232620/2024 (0)

**FIDEICOMISO:** SIENDO FIDUCIARIO(S) GENERADORA SOLAR SANTA CRUZ S.A.CANAL FIDUCIARIA, S.A. (CANAL TRUST INC)SIENDO FIDEICOMITENTE(S) SOL REAL MAINTENANCE, S.A. Y BENEFICIARIO(S) CANAL BANK S.A.  
**OBJETO DEL FIDEICOMISO:** PARA GARANTIZAR FACILIDADES CREDITICIAS DEL FIDEICOMISO EN EL SIGUIENTE ASIENTO FICHA FID : 30132809 ...INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 18/07/2024, EN LA ENTRADA 277161/2024 (0)

**PRÉSTAMO GARANTIZADO CON FIDEICOMISO:** TIPO DE GARANTIA. MONTO TRES MILLONES VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON VEINTICINCO (B/.3,023,681.25) DESGLOSADO EN: PRÉSTAMO COMERCIAL MONTO: B/. 3, 013,681.25, PLAZO: 6 AÑOS, INTERES: 9.50% ANUAL, INTERES EFECTIVA: 10.19 % ANUAL CONTRATO DE TARJETA DE CREDITO, MONTO: B/. 10,000.00, PLAZO: 12 MESES,INTERES: 18.00% ANUAL, INTERES EFECTIVA: 18.00% ANUAL.... A FAVOR DE CANAL BANK S.A. DEUDOR SOL REAL MAINTENANCE, S.A....INSCRITO AL ASIENTO 7, EL 18/07/2024, EN LA ENTRADA 277161/2024 (0)

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

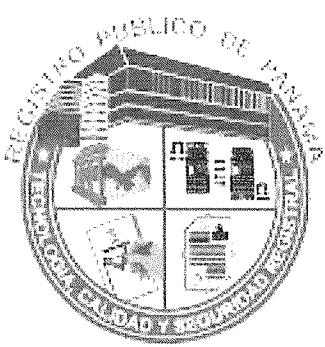
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 2 DE AGOSTO DE 2024 3:03 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404731241



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1DB92F7F-D71C-4CFD-B826-2046D3E2AB99

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH  
TEJADA DOMINGUEZ  
FECHA: 2024.08.02 14:55:09 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 309682/2024 (0) DE FECHA 01/08/2024

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ Código de Ubicación 2503, Folio Real № 30409924  
UBICADO EN LOTE N° S/N , LAS GUABAS , CORREGIMIENTO COCLÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ CON UNA SUPERFICIE DE 16 ha 4383 m<sup>2</sup> 55 dm<sup>2</sup>  
EL VALOR DEL TRASPASO ES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE BALBOAS CON NOVENTA Y NUEVE(B/.111,999.99)  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: FINCA FOLIO REAL CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ONCE (46511), PROPIEDAD DE ASENTAMIENTO CAMPESINO 11 DE OCTUBRE.  
SUR: SERVIDUMBRE EXISTENTE .  
ESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA FOLIO REAL CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO (44648), PROPIEDAD DE ASENTAMIENTO CAMPESINO 11 DE OCTUBRE.  
OESTE: SERVIDUMBRE EXISTENTE.  
NÚMERO DE PLANO: № 020603-42064

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GENERADORA SOLAR SANTA CRUZ S.A.(RUC 155702034-2-2021)TITULAR DE UN DERECHO DE USUFRUCTO  
CANAL FIDUCIARIA, S.A. (CANAL TRUST INC)(RUC 155655408-2-2017)TITULAR DE UN DERECHO DE NUDA  
PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**LIMITACIONES DEL DOMINIO:** EL PROPIETARIO NO PODRÁ CEDER, GRAVAR NI TRANSMITIR POR CUALQUIER TÍTULO JURÍDICO, SALVO SUCESIÓN U ORDEN JUDICIAL, EN TODO O EN PARTE, LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES PACTADAS EN LA CLÁUSULA 5 DEL PRESENTE CONTRATO. EN EL SUPUESTO DE QUE EL PROPIETARIO TRANSMITA O ENAJENE LOS PREDIOS A UN TERCERO, EL NUEVO TITULAR QUEDARÁ SUBROGADO EN TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE EL PROPIETARIO TENLA CON EL USUFRUCTUARIO. 7.2 TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL USUFRUCTUARIO ES PARTE INTEGRANTE DE UN GRUPO DE EMPRESAS INTERESADAS O COMPROMETIDAS EN LA GENERACIÓN DE ENERGÍA, QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE EL USUFRUCTUARIO PODRÁ CEDER O TRANSMITIR LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, A FAVOR DE QUIEN ELLA DETERMINE CONVENIENTE, EN CUYO CASO, LA PARTE CESIONARIA O CAUSAHABIENTE ASUMIRÁ TODOS LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DEL USUFRUCTUARIO ADQUIRIDOS CONFORME AL PRESENTE CONTRATO, BASTANDO PARA TODO ELLO UN SIMPLE AVISO POR ESCRITO A EL PROPIETARIO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS ANTERIORES A LA FECHA DE LA TRANSMISIÓN DE QUE SE TRATE. -7.3 NO SE CONSIDERARÁ CESIÓN LA TRANSMISIÓN QUE HAGA EL USUFRUCTUARIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, A CUALQUIER OTRA SOCIEDAD FILIAL O EN LA CUAL EL USUFRUCTUANDO PARTICIPE COMO SOCIO O ACCIONISTA, I SEA PARTE DEL MISMO GRUPO DE EMPRESAS, EN CUYO CASO, LA PARTE CESIONARIA O CAUSAHABIENTE ASUMIRÁ TODO LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DEL USUFRUCTUARIO ADQUIRIDOS CONFORME AL PRESENTE CONTRATO, BASTANDO PARA TODO ELLO UN SIMPLE AVISO POR ESCRITO AL PROPIETARIO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS ANTERIORES A LA FECHA DE LA TRANSMISIÓN DE QUE SE TRATE.—7.4 EL PROPIETARIO, PODRÁ CELEBRAR CONTRATO DE FIDEICOMISO CON ENTIDADES AUTORIZADAS PARA TAL FIN, PARA LO CUAL DEBERÁN COMUNICAR CON TREINTA (30) DÍAS DE ANTICIPACIÓN A USUFRUCTUARIO A FIN DE QUE EL MISMO TENGA CONOCIMIENTO DE LAS GESTIONES PERTINENTES, ASÍ COMO EL DEBE DE NOTIFICARLE AL USUFRUCTUARIO ACERCA DE LA ENTIDAD A FAVOR DE QUIEN DEBAN EFECTUÁRSELE EL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIONES CORRESPONDIENTES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO...INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 19/06/2024, EN LA ENTRADA 232620/2024 (0)

**FIDEICOMISO:** SIENDO FIDUCIARIO(S) GENERADORA SOLAR SANTA CRUZ S.A.CANAL FIDUCIARIA, S.A. (CANAL



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CC2B1D51-A184-4045-AFDB-E68E9F91478E

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

TRUST INC) SIENDO FIDEICOMITENTE(S) SOL REAL MAINTENANCE, S.A. Y BENEFICIARIO(S) CANAL BANK S.A. OBJETO DEL FIDEICOMISO: PARA GARANTIZAR FACILIDADES CREDITICIAS DEL FIDEICOMISO EN EL SIGUIENTE ASIENTO FICHA FID : 30132809 ....INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 18/07/2024, EN LA ENTRADA 277161/2024 (0)

**PRÉSTAMO GARANTIZADO CON FIDEICOMISO:** TIPO DE GARANTIA. MONTO TRES MILLONES VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON VEINTICINCO (B/.3,023,681.25) DESGLOSADO EN: PRÉSTAMO COMERCIAL MONTO: B/. 3, 013,681.25, PLAZO: 6 AÑOS, INTERES: 9.50% ANUAL, INTERES EFECTIVA: 10.19 % ANUAL CONTRATO DE TARJETA DE CREDITO, MONTO: B/. 10,000.00, PLAZO: 12 MESES,INTERES: 18.00% ANUAL, INTERES EFECTIVA: 18.00% ANUAL.... A FAVOR DE CANAL BANK S.A. DEUDOR SOL REAL MAINTENANCE, S.A....INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 18/07/2024, EN LA ENTRADA 277161/2024 (0)

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

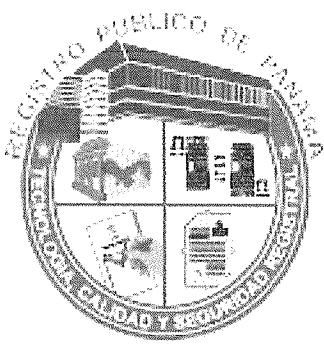
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 2 DE AGOSTO DE 2024 2:53 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404731234



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CC2B1D51-A184-4045-AFDB-E68E9F91478E

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH  
TEJADA DOMINGUEZ  
FECHA: 2024.08.02 15:07:56 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 309693/2024 (0) DE FECHA 01/08/2024

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ Código de Ubicación 2503, Folio Real Nº 30409667  
UBICADO EN LOTE S/N, CORREGIMIENTO COCLÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ  
CON UNA SUPERFICIE DE 16 ha 4383 m<sup>2</sup> 55 dm<sup>2</sup>  
EL VALOR DEL TRASPASO ES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE BALBOAS CON NOVENTA Y  
NUEVE(B/.111,999.99)  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: FINCA FOLIO REAL CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ONCE (46511),  
PROPIEDAD DE ASENTAMIENTO CAMPESINO 11 DE OCTUBRE. ---  
SUR: SERVIDUMBRE EXISTENTE ---  
ESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA FOLIO REAL CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO  
(44648), PROPIEDAD DE ASENTAMIENTO CAMPESINO 11 DE OCTUBRE.—  
OESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA FOLIO REAL CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO  
(44648), PROPIEDAD DE ASENTAMIENTO CAMPESINO 11 DE OCTUBRE.—  
RESTO LIBRE: QUEDARÁ CON UN VALOR IGUAL AL ÚLTIMO VALOR INSCRITO MENOS LA CANTIDAD DÉ  
OCHENTA Y CINCO DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS (US\$85.20); Y CON LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y LINDEROS  
QUE RESULTE DESPUÉS DE SEGREGADO EL GLOBO DE TERRENO DESCrito.  
NÚMERO DE PLANO: 020603-42066

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GENERADORA SOLAR SANTA CRUZ S.A.(RUC 155702034-2-2021)TITULAR DE UN DERECHO DE USUFRUCTO  
CANAL FIDUCIARIA, S.A. (CANAL TRUST INC)(RUC 155655408-2-2017)TITULAR DE UN DERECHO DE NUDA  
PROPIEDAD

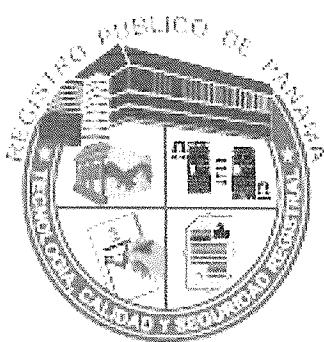
#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**LIMITACIONES DEL DOMINIO:** EL PROPIETARIO NO PODRÁ CEDER, GRAVAR NI TRANSMITIR POR  
CUALQUIER TÍTULO JURÍDICO, SALVO SUCESIÓN U ORDEN JUDICIAL, EN TODO O EN PARTE, LOS DERECHOS  
DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES PACTADAS EN LA CLÁUSULA 5  
DEL PRESENTE CONTRATO. EN EL SUPUESTO DE QUE EL PROPIETARIO TRANSMITA O ENAJENE LOS PREDIOS A  
UN TERCERO, EL NUEVO TITULAR QUEDARÁ SUBROGADO EN TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE EL  
PROPIETARIO TENLA CON EL USUFRUCTUARIO. 7.2 TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL USUFRUCTUARIO  
ES PARTE INTEGRANTE DE UN GRUPO DE EMPRESAS INTERESADAS O COMPROMETIDAS EN LA GENERACIÓN  
DE ENERGÍA, QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE EL USUFRUCTUARIO PODRÁ CEDER O TRANSMITIR LOS  
DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, A FAVOR DE QUIEN ELLA DETERMINE CONVENIENTE, EN  
CUYO CASO, LA PARTE CESIONARIA O CAUSAHABIENTE ASUMIRÁ TODOS LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES  
DEL USUFRUCTUARIO ADQUIRIDOS CONFORME AL PRESENTE CONTRATO, BASTANDO PARA TODO ELLO UN  
SIMPLE AVISO POR ESCRITO A EL PROPIETARIO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS ANTERIORES A LA FECHA  
DE LA TRANSMISIÓN DE QUE SE TRATE. -7.3 NO SE CONSIDERARÁ CESIÓN LA TRANSMISIÓN QUE HAGA EL  
USUFRUCTUARIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, A CUALQUIER OTRA SOCIEDAD  
FILIAL O EN LA CUAL EL USUFRUCTUANDO PARTICIPE COMO SOCIO O ACCIONISTA, I SEA PARTE DEL MISMO  
GRUPO DE EMPRESAS, EN CUYO CASO, LA PARTE CESIONARIA O CAUSAHABIENTE ASUMIRÁ TODO LOS  
COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DEL USUFRUCTUARIO ADQUIRIDOS CONFORME AL PRESENTE CONTRATO,  
BASTANDO PAR TODO ELLO UN SIMPLE AVISO POR ESCRITO AL PROPIETARIO, DENTRO DE LOS TREINTA (30)  
DIAS ANTERIORES A LA FECHA DE LA TRANSMISIÓN DE QUE SE TRATE.—7,4 EL PROPIETARIO, PODRÁ  
CELEBRAR CONTRATO DE FIDEICOMISO CON ENTIDADES AUTORIZADAS PARA TAL FIN, PARA LO CUAL  
DEBERÁN COMUNICAR CON TREINTA (30) DÍAS DE ANTICIPACIÓN A USUFRUCTUARIO A FIN DE QUE EL MISMO  
TENGA CONOCIMIENTO DE LAS GESTIONES PERTINENTES, ASÍ COMO EL DEBE DE NOTIFICARLE AL



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: DF3D66BC-FD02-49E9-BF27-D26EBE2106EE

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

USUFRUCTUARIO ACERCA DE LA ENTIDAD A FAVOR DE QUIEN DEBAN EFECTUÁRSELE EL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIONES CORRESPONDIENTES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO....INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 19/06/2024, EN LA ENTRADA 232620/2024 (0)

**FIDEICOMISO:** SIENDO FIDUCIARIO(S) GENERADORA SOLAR SANTA CRUZ S.A.CANAL FIDUCIARIA, S.A. (CANAL TRUST INC)SIENDO FIDEICOMITENTE(S) SOL REAL MAINTENANCE, S.A. Y BENEFICIARIO(S) CANAL BANK S.A.

OBJETO DEL FIDEICOMISO: PARA GARANTIZAR FACILIDADES CREDITICIAS DEL FIDEICOMISO EN EL SIGUIENTE ASIENTO FICHA FID : 30132809 ...INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 18/07/2024, EN LA ENTRADA 277161/2024 (0)

**PRÉSTAMO GARANTIZADO CON FIDEICOMISO:** TIPO DE GARANTIA. MONTO TRES MILLONES VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON VEINTICINCO (B/.3,023,681.25) DESCRIPCIÓN: DADA EN FIDEICOMISO ESTA FINCA PARA GARANTIZAR FACILIDADES CREDITICIAS QUE CORRESPONDE A LA FICHA FID 30132809 QUE CORRESPONDE AL MONTO DE B/.3,023,681.25 DESGLOSADO EN: PRÉSTAMO COMERCIAL MONTO: B/. 3, 013,681.25, PLAZO: 6 AÑOS, INTERES: 9.50% ANUAL, INTERES EFECTIVA: 10.19 % ANUAL CONTRATO DE TARJETA DE CREDITO, MONTO: B/. 10,000.00, PLAZO: 12 MESES,INTERES: 18.00% ANUAL, INTERES EFECTIVA: 18.00% ANUAL.... A FAVOR DE CANAL BANK S.A. DEUDOR SOL REAL MAINTENANCE, S.A....INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 18/07/2024, EN LA ENTRADA 277161/2024 (0)

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

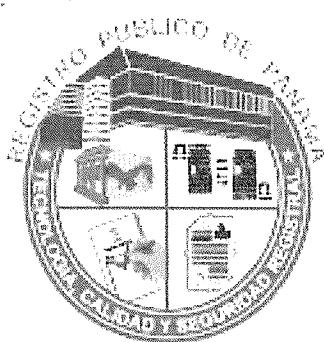
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 2 DE AGOSTO DE 20243:06 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404731244



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DF3D66BC-FD02-49E9-BF27-D26EBE2106EE

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH  
TEJADA DOMINGUEZ  
FECHA: 2024.08.02 15:16:18 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 309695/2024 (0) DE FECHA 01/08/2024

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ Código de Ubicación 2503, Folio Real Nº 44648 (F)  
UBICADO EN CORREGIMIENTO COCLÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ  
Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4 ha 6529 m<sup>2</sup> 71 dm<sup>2</sup>  
EL VALOR DEL TRASPASO ES CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS BALBOAS CON  
VEINTE(B/.48,856.20)  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: ASENTAMIENTO CAMPESINO 11 DE OCTUBRE, MANUEL BARRAGAN Y  
UBALDINO QUIJADA B.  
SUR: CAMINO A CALLE PRINCIPAL LAS GUABAS Y A PUERTO EL GAGO.  
ESTE: CAMINO A PUERTO EL GAGO Y A CALLE PRINCIPAL LAS GUABAS Y CEMENTERIO DE LAS GUABAS.  
OESTE: CAMINO A CALLE PRINCIPAL LAS GUABAS. NÚMERO DE PLANO: 206-03-10670

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GENERADORA SOLAR SANTA CRUZ S.A.(RUC 155702034-2-2021)TITULAR DE UN DERECHO DE USUFRUCTO  
CANAL FIDUCIARIA, S.A. (CANAL TRUST INC)(RUC 155655408-2-2017)TITULAR DE UN DERECHO DE NUDA  
PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APPLICABLES. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 5MTS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO A CALLE PRINCIPAL LAS GUABAS Y A PUERTO EL GAGO CON EL CUAL COLINDA AL SUR, UNA DISTANCIA DE 5MT DESDE EL CAMINO A PUERTO EL GAGO Y A CALLE PRINCIAL LAS GUABAS CON EL CUAL COLINDA AL ESTE Y 5MTS DESDE EL CAMINO A CALLE RINCIPAL LAS GUABAS CON EL CUAL COLINDA AL OESTE. PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO REDI. FECHA DE REGISTRO: 20080624 15:20:44.0MAGONZ ...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 14/10/2019, EN LA ENTRADA 399257/2019 (0)

CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE CAUSA EN BASE A LO DISPUESTO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR DE ESTE REGISTRO, HOY 5 DE ENERO DE 2023, SE PROcede A CORREGIR LA SUPERFICIE DE RESTO LIBRE DE ESTE FOLIO, TODA VEZ QUE EL MISMO NACE CON UNA SUPERFICIE DE 70 HAS + 4063.91 MTS2 Y SE REALIZARON 4 SEGREGACIONES CADA UNA CON UNA SUPERFICIE DE 16 HAS + 4383.55 MTS2, QUEDANDO EL RESTO LIBRE 53HAS + 9680.36 MTS2, EL CUAL ESTA ERRADO, EL CORRECTO ES 4 HAS + 6529.71 MTS2, POR TANTO SE PROcede A REALIZAR DICHA CORRECCIÓN.

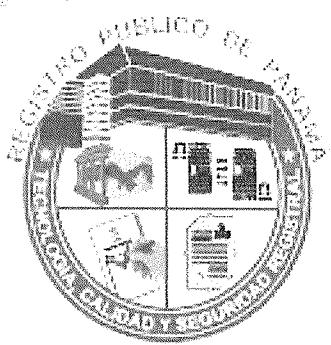
INSCRITO AL ASIENTO 8, EL 05/01/2023, EN LA ENTRADA 2637/2023 (0)

LIMITACIONES DEL DOMINIO: EL PROPIETARIO NO PODRÁ CEDER, GRAVAR NI TRANSMITIR POR CUALQUIER TÍTULO JURÍDICO, SALVO SUCESIÓN U ORDEN JUDICIAL, EN TODO O EN PARTE, LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES PACTADAS EN LA CLÁUSULA 5 DEL PRESENTE CONTRATO. EN EL SUPUESTO DE QUE EL PROPIETARIO TRANSMITA O ENAJENE LOS PREDIOS A UN TERCERO, EL NUEVO TITULAR QUEDARÁ SUBROGADO EN TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE EL PROPIETARIO TENIA CON EL USUFRUCTUARIO. 7.2 TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL USUFRUCTUARIO ES PARTE INTEGRANTE DE UN GRUPO DE EMPRESAS INTERESADAS O COMPROMETIDAS EN LA GENERACIÓN DE ENERGÍA, QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE EL USUFRUCTUARIO PODRÁ CEDER O TRANSMITIR LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, A FAVOR DE QUIEN ELLA DETERMINE CONVENIENTE, EN CUYO CASO, LA PARTE CESIONARIA O CAUSAHABIENTE ASUMIRÁ TODOS LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DEL USUFRUCTUARIO ADQUIRIDOS CONFORME AL PRESENTE CONTRATO, BASTANDO PARA TODO ELLO UN



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 841793C4-A1BE-429E-8122-76A4E4B74076

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

SIMPLE AVISO POR ESCRITO A EL PROPIETARIO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS ANTERIORES A LA FECHA DE LA TRANSMISIÓN DE QUE SE TRATE. -7.3 NO SE CONSIDERARÁ CESIÓN LA TRANSMISIÓN QUE HAGA EL USUFRUCTUARIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, A CUALQUIER OTRA SOCIEDAD FILIAL O EN LA CUAL EL USUFRUCTUANDO PARTICIPE COMO SOCIO O ACCIONISTA, I SEA PARTE DEL MISMO GRUPO DE EMPRESAS, EN CUYO CASO, LA PARTE CESIONARIA O CAUSAHABIENTE ASUMIRÁ TODO LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DEL USUFRUCTUARIO ADQUIRIDOS CONFORME AL PRESENTE CONTRATO, BASTANDO PAR TODO ELLO UN SIMPLE AVISO POR ESCRITO AL PROPIETARIO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE LA TRANSMISIÓN DE QUE SE TRATE.—7.4 EL PROPIETARIO, PODRÁ CELEBRAR CONTRATO DE FIDEICOMISO CON ENTIDADES AUTORIZADAS PARA TAL FIN, PARA LO CUAL DEBERÁN COMUNICAR CON TREINTA (30) DÍAS DE ANTICIPACIÓN A USUFRUCTUARIO A FIN DE QUE EL MISMO TENGA CONOCIMIENTO DE LAS GESTIONES PERTINENTES, ASÍ COMO EL DEBE DE NOTIFICARLE AL USUFRUCTUARIO ACERCA DE LA ENTIDAD A FAVOR DE QUIEN DEBAN EFECTUÁRSELE EL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIONES CORRESPONDIENTES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO.. INSCRITO AL ASIENTO 12, EL 19/06/2024, EN LA ENTRADA 232620/2024 (0)

**FIDEICOMISO:** SIENDO FIDUCIARIO(S) GENERADORA SOLAR SANTA CRUZ S.A.CANAL FIDUCIARIA, S.A. (CANAL TRUST INC)SIENDO FIDEICOMITENTE(S) SOL REAL MAINTENANCE, S.A. Y BENEFICIARIO(S) CANAL BANK S.A. OBJETO DEL FIDEICOMISO: PARA GARANTIZAR FACILIDADES CREDITICIAS DEL FIDEICOMISO EN EL SIGUIENTE ASIENTO FICHA FID : 30132809...INSCRITO AL ASIENTO 13, EL 18/07/2024, EN LA ENTRADA 277161/2024 (0)

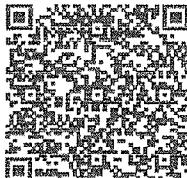
**PRÉSTAMO GARANTIZADO CON FIDEICOMISO:** TIPO DE GARANTIA. MONTO TRES MILLONES VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO BALBOAS CON VEINTICINCO (B/.3,023,681.25) DESCRIPCIÓN: DADA EN FIDEICOMISO ESTA FINCA PARA GARANTIZAR FACILIDADES CREDITICIAS QUE CORRESPONDE A LA FICHA FID 30132809 QUE CORRESPONDE AL MONTO DE B/.3,023,681.25 DESGLOSADO EN: PRÉSTAMO COMERCIAL MONTO: B/. 3, 013,681.25, PLAZO: 6 AÑOS, INTERES: 9.50% ANUAL, INTERES EFECTIVA: 10.19 % ANUAL CONTRATO DE TARJETA DE CREDITO, MONTO: B/. 10,000.00, PLAZO: 12 MESES,INTERES: 18.00% ANUAL, INTERES EFECTIVA: 18.00% ANUAL.... A FAVOR DE CANAL BANK S.A. DEUDOR SOL REAL MAINTENANCE, S.A.....INSCRITO AL ASIENTO 14, EL 18/07/2024, EN LA ENTRADA 277161/2024 (0)

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 2 DE AGOSTO DE 20243:14 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404731248



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 841793C4-A1BE-429E-8122-76A4E4B74076

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000